



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**PROGRAMA ACADÉMICO: Seminario Educación Sexual Integral**

**EQUIPO DE CÁTEDRA: APARICIO, DELFINA;**

**GALLAFENT, MARIANA; LENCINAS, CARLOS**

**CURSO y SECCIONES: 4º A, B, C**

**HORAS CÁTEDRA: 2**

- **PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL:** Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.
- **CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL:** Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.
- **CAPACIDADES PROFESIONALES DEL CAMPO/ÁREA:**
  - **Dominar los saberes a enseñar.**
    - Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
    - Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
  - **Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.**
    - Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
  - **Analizar las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.**



➤ **EJE ESTRUCTURANTE DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL AÑO ACADÉMICO:  
correspondiente a 4º año:**

“REVISIÓN DE DECISIONES, ACCIONES Y SUPUESTOS DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE A LA LUZ DE LA FORMACIÓN INICIAL Y LA TRAYECTORIA ESCOLAR PROPIA”

➤ **FUNDAMENTACIÓN:**

El seminario Educación Sexual Integral en la formación docente surge en el marco de la sanción de la ley nacional n°26.150 que en el año 2006 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Estableciendo la obligatoriedad de las instituciones pertenecientes al sistema educativo argentino de incluir ESI en sus diseños curriculares, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Asimismo, responde a las disposiciones de la ley nacional n°25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable que enuncia entre sus objetivos la voluntad de alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y procreación responsable.

En este marco el seminario de ESI propone un enfoque multidisciplinar, concibiendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Reconociendo la existencia y presencia de agentes socializadores que participan en este proceso de construcción de representaciones sobre sexualidad.

En este sentido se propicia el abordaje de los contenidos teóricos en un ambiente que aliente la formulación de interrogantes, el análisis crítico de pensamientos naturalizados, la identificación de mitos, prejuicios y supuestos que organizan la experiencia de la sexualidad. Un espacio de reflexión que recupere las trayectorias educativas y habilite la posibilidad de deconstruir mandatos, construcciones de género y patrones culturales estereotipados.

Afirmando que, en las instituciones educativas, la Educación Sexual Integral (ESI) debe constituir un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que ponga a disposición de las/os educandos conocimientos científicos, pertinentes, precisos, confiables y actualizados en sexualidad, garantizándoles una educación sexual de carácter integral que articule aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Adecuados a las edades de niñas, niños y adolescentes, con contenidos abordados de manera transversal y en espacios específicos. Brindando herramientas para transitar una sexualidad saludable, placentera y responsable.



En síntesis, la ESI nos interpela a todos los actores del sistema educativo a revisar el vínculo docente-alumno, las prácticas, los discursos y formas de comunicación personal e institucional; a identificar violencias naturalizadas e invisibilizadas y a transformar la realidad.

➤ **PROPÓSITOS FORMATIVOS:**

- Adquirir una formación integral que posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que como adultos se comunican y se transmiten.
- Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral. Con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Formar un docente que promueva la prevención de los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva, en particular.
- Desarrollar capacidad crítica para la selección, producción y tratamiento del material didáctico-pedagógico que emplea en el aula.
- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.

➤ **EJES DE CONTENIDOS:**

➤ **EJE I: CONCEPTOS BÁSICOS PARA ABORDAR ESI – PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Educación sexual; antecedentes de educación sexual en Argentina. Aproximaciones a la definición de Sexualidad. Educación Sexual Integral, dimensiones y conceptualizaciones. Ley Nacional de ESI n°26150/06. Res. del CFE n°340/18. Educación sexual Integral, su carácter transversal. Puertas de entrada ESI. Currículum oculto de género. Reconstrucción de las nociones de sexo, género, deseo. Perspectiva de género como herramienta teórica.



## ➤ **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE I**

- “Educación Sexual Integral. Conceptualizaciones Para Su Abordaje.” (2010) Secretaria De Educación. Subsecretaria De Promoción De Igualdad Y Calidad Educativa. Gobierno De La Provincia De Córdoba.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008) Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Ministerio de Educación. Cba.
- Ley Nacional n°26150 Programa Educación Sexual Integral.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 340/18. Anexo.
- Faur, E. (2007), en El Monitor de la Educación, N° 11, 5° época, marzo/abril 2007, pp. 26-29.
- Morgade, G. (2006). “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela”. En Novedades Educativas, pp 40-44, N° 184.
- Ann Iovering Dorr y Gabriela Sierra. (s/d) “El currículum oculto de género”; Centro de Investigación y Estudios de Género, ITESO. En Dossier sobre “Sexualidad y Escuela”. Biblioteca digital. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. 2008.
- Lamas, Marta (1996) La perspectiva de género. En “La Tarea” Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE. No. 8. Enero- marzo 1996.
- MATTIO, E. “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual”. En: Morán Faúndes, J. M; Sgró Ruata, M. C. y Vaggiones J. M. (eds.) Sexualidades, desigualdades y derechos. Ciencia Derecho y Sociedad. UNC.

## ➤ **EJE II: EJES CONCEPTUALES ESI – NUCLEOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS PARA EL AULA**

Cuidar el cuerpo y la salud; concepto de salud y de salud sexual y reproductiva. Valorar la afectividad; emociones y sentimientos vinculado a la sexualidad, intimidad propia y ajena. Garantizar la equidad de género; estereotipos y roles de género. Respetar la diversidad; identidad de género, derechos LGBTQ. Ejercer nuestros derechos. Estrategias didáctico-pedagógicas de ESI para nivel inicial.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE II**



**CICLO LECTIVO 2022**

- Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. Coord. Mirta Marina. ISBN 978-950-00-0757-3
  - Educación sexual integral: para charlar en familia (2011) - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. ISBN 978-950-00-0849-5
  - Weiss, M. (2001) "Educación sexual infantil /juvenil". En Revista Ensayos y Experiencias, Año 7, N°38, mayo - junio, 2001.
  - Ley Nacional N°25.673/02. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
  - Ley de matrimonio igualitario 26618/10.
  - Ley de identidad de género 26743/12
  - Ley Nacional de SIDA 23.798/90 y Reglamentación 1.244/91
  - <http://programaesicordoba.blogspot.com/>
  - <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>
  - <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/formaciondocente/biblio>
- **EJE III: ENFOQUE DE DERECHOS – Derechos de niñas/os – Derechos de la mujer**
- Derechos humanos. Derechos de niños, niñas y adolescentes. Derechos de la mujer. Discriminación de género. Derecho a una vida sin violencia. Violencia de género.
- **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE III**
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
  - Ley de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescente n°26061/06.
  - CEDAW. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1985).
  - Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Belem do Pará (1994).
  - Ley nacional 26.485/09 de protección integral a las mujeres.
  - Ley de Violencia Familiar [Córdoba] 9.283/06 y su modificatoria ley 10400/16.



## CICLO LECTIVO 2022

- Rodigou, Maite. (2011) “Violencia hacia las mujeres: entre la visibilización y la invisibilización”. En: Domínguez A. y Morcillo A. (Comps.), Derechos humanos, género y violencias (pp. 35-49). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

### ➤ **EJE IV: ESI – ABORDAJE CON LA FAMILIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA**

Herramientas y estrategias para reuniones con las familias. El taller como herramienta para ESI.

### ➤ **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA EJE IV**

- Sugerencias para reuniones de ESI con las familias (2009). Educación sexual integral para la educación inicial: contenidos y propuestas para las salas. 1a ed. - Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación, 2010. Coord. Mirta Marina. ISBN 978-950-00-0757-3
- Sugerencias para reuniones de ESI con las familias (2009). En Educación sexual integral para la educación primaria: contenidos y propuestas para el aula. Coord. Marina Mirta. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Sugerencias para reuniones y talleres de ESI con las familias (2009). En Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Contenidos y propuestas para el aula. Coord. Marina Mirta. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Bonvillani, A. (2016): “Técnicas de educación popular. El taller”. En TRAVESIAS GRUPALES. Algunas coordinadas para trabajar/pensar con grupos. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba.

### ➤ **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:**

- Análisis y abordaje de documentos del Programa Nacional de ESI.
- Lectura y análisis crítico de material teórico, documentos legales, artículos académicos.
- Lectura y análisis crítico de videos, películas, documentales, notas periodísticas, y otros materiales.
- Exposición dialogada con soporte audiovisual.
- Resolución de trabajos prácticos individuales y grupales que promuevan el debate, la reflexión, el desarrollo del pensamiento crítico y la sensibilización en temas de ESI.
- Plenarios, debates y exposiciones grupales.



- Análisis de casos y de situaciones del ámbito educativo, reales o ficticias, referidas a ESI.
- Clases virtuales y presenciales. Bimodalidad en 2022.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Capacidad de establecer relaciones conceptuales, transferir contenido teórico a situaciones reales, ejemplificar e integrar saberes teóricos.
- Manejo de contenido y vocabulario específico de educación sexual integral.
- Actitud crítica, reflexiva y creativa en el análisis y discusión los ejes del seminario de ESI.
- Participación activa en todas las actividades (individuales o grupales, escritas u orales, virtuales o presenciales) propuestas durante el cursado del seminario.
- Capacidad de integración y transposición de los contenidos de ESI al nivel inicial.

➤ **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:** Acordes al RAM (resolución 412/10, del Ministerio de la Provincia de Córdoba)

Será condición para la aprobación del seminario:

- Asistencia presencial del 90% en bimodalidad. Y de 60 % en caso de situaciones excepcionales, debidamente justificadas y acreditadas (trabajo, enfermedad, otros). Para modalidad virtual, participación activa y entrega en tiempo y forma de todas las actividades propuestas por el seminario mientras dure esta modalidad.
- Aprobación de trabajos prácticos obligatorios (4) con la valoración de aprobado/desaprobado.
- Aprobar IEFI (Instancia evaluativa final integradora), dentro del periodo regular de cursado, con calificación 7 o superior.

Las/os estudiantes que obtuvieran calificación entre 4 y 6 en IEFI deberán rendir un examen final en formato de coloquio que deben aprobar con calificación 7 o superior. El/la estudiante tendrá dos turnos consecutivos para aprobar este coloquio. De no aprobar en dichas instancias deberá recurrar la unidad curricular (ESI).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



Si el/la estudiante obtiene calificación entre 1 y 3 en la IEFI deberá recurrar el seminario ESI, ya que la instancia evaluativa final integradora no se recupera.

➤ **CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSTANCIAS EVALUATIVAS:**

<b>1° CUATRIMESTRE</b>	<b>1°</b>	<b>3° semana de mayo</b>
	<b>2°</b>	<b>2° semana de julio</b>
<b>2° CUATRIMESTRE</b>	<b>3°</b>	<b>2° semana de septiembre</b>
	<b>4°</b>	<b>Última semana de octubre</b>

**FIRMAN A LOS.....DÍAS DEL MES DE ..... DE 2022,**